

FECHA: 06 ENERO 2025

ALERTA 148/2024**SUBARU**

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO, S.A. DE C.V.

MODELO: BRZ

AÑO: 2022 - 2023

UNIDADES INVOLUCRADAS: 84

**RIESGO:**

El voltaje aplicado al LED de la luz direccional trasera presenta una reducción debido a un diseño inadecuado del circuito de control de la lámpara combinada trasera.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Podría aumentar el riesgo de accidente.

CONTRAMEDIDA:

Se inspeccionará y en caso necesario se reemplazará el LED de la luz direccional trasera por uno nuevo.

**MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU
AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:**

- Distribuidores Autorizados SUBARU
- Teléfono: 800 070 1010
- E-mail: atencionclientes@subaru-mx.com
- Sitio oficial: <https://www.subaru.com.mx/>
- Liga directa:
<http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el apartado de Llamados a revisión dentro del cual podrán ingresar el número de identificación vehicular para identificar si el vehículo es aplicable a algún boletín de servicio.

ACCIONES:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones preventivas:

- Comunicó a sus concesionarios a nivel nacional sobre la existencia de la posible falla.
- Los concesionarios realizarán contacto con los consumidores para hacer de su conocimiento dicha corrección mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en territorio mexicano.
- El consumidor podrá visualizar el llamado a revisión en <http://www.subaru.com.mx/servicio.html>

REPORTES DE DAÑOS:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., informa que al 10 de diciembre de 2024, no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo derivado de este llamado a revisión.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

15 de diciembre de 2024

VIGENCIA: 6 meses

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-